

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de septiembre de 2012 en el acceso de la instalación radiactiva del SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR del Hospital General Universitario Santa Lucía, de Cartagena, 30100 Murcia.

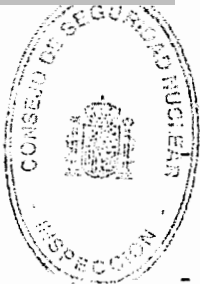
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar a la empresa que realiza el transporte de material radiactivo para uso médico en la instalación radiactiva IRA/3069 del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Santa Lucía en Cartagena.

Que la Inspección fue atendida por D. [REDACTED], conductor del vehículo de transporte de la empresa [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisor del Servicio de Medicina Nuclear del mencionado hospital, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/3069 a las [REDACTED].
- A las [REDACTED] llegó a la zona de carga y descarga un vehículo comercial marca [REDACTED] modelo [REDACTED]; de color blanco, con matrícula [REDACTED], con marca comercial [REDACTED], externa permanente y con señalización radiactiva reglamentada, también permanente, lo que permitió su identificación. _____
- El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; pintados en los laterales posteriores en la puerta trasera, con la leyenda: Radioactive y el número 7 como indicativo en la parte blanca. _____
- El vehículo portaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, sin numeraciones, sujetas al vehículo, una en la parte posterior, y la otra en el frontal. _____
- El conductor del vehículo acreditó la formación para transporte de materiales peligrosos radiactivos, aportando el carné ADR vigente y portaba en la solapa un dosímetro TLD. _____



- El vehículo transportaba en el momento de la inspección en régimen no exclusivo, tres entregas:
 - o Una de FDG fluor 18, procedente del Ciclotrón de Iba-Molypharma, en Aljavir de Madrid por cuenta de ETSA, consistente entres bultos tipo A de carcasa metálica en perfecto estado en cuanto identificación del producto en su interior y etiquetado externo, con rombo radiactivo III blanco amarillo, clase 7, contenido, destinados a la instalación del lugar de la inspección. _____
 - o Otra de I123 destinada a _____, Murcia, en bulto de envuelta en cartón, tipo A, en perfecto estado de identificación como radiactivo II clase 7, y actividad del mismo, no exceptuado. _____
 - o Y la tercera de I123 destinada a _____, en bulto de envuelta en cartón, tipo A, en perfecto estado de identificación como radiactivo II clase 7, y actividad del mismo, no exceptuado. _____

Como transportista del FDG figura ETSA quien subcontrata a la empresa registrada _____.

Los envíos al Hospital _____ y a _____ son transportados por _____ con cartas de porte de Nacional Express y ETSA respectivamente.

- La tasa de dosis medida a las 08:10, en contacto con uno de los tres bultos de F18 que conteniendo 21 GBq a las 04:10 horas y con un IT de 1,1, fue de 118 $\mu\text{Sv/h}$, a un metro de distancia: 10,05. $\mu\text{Sv/h}$ y a 2 metros 2,5 $\mu\text{Sv/h}$. ____
- La medida fue realizada con el radiómetro _____, nº de serie 5549, con calibración de fábrica de 19/4/2007.
- El vehículo dispone de un único extintor de 3 Kg en cabina en buenas condiciones sin fecha de revisión, tardándose más de un minuto en su extracción. Dispone de triángulos de señalización, el calzo de inmovilización de vehículo, señales luminosas de advertencia, la prenda refractante para el conductor, cinta de aviso para acordonamiento de zona. Existe una mampara de plomo que separa la cabina de conducción del recinto de carga. _____
- La sujeción de la carga se realiza encajando los bultos entre barras de sujeción y gomas elásticas. La carretilla de transporte manual se encaja junto a las barras de sujeción. _____
- El traslado de los 3 bultos desde el vehículo al interior de la instalación se realizo con la carretilla por pasillos poco transitados por personal no expuesto hasta llegar a la zona de radiofarmacia. El recorrido bajando una planta es de _____ metros. _____



- La Inspección verifica la retirada de la señalización de material radiactivo de los embalajes, inmediatamente después de haberse retirado el radiofármaco.
- La documentación examinada consistente en:
 - Albarán de entrega emitido por Ciclotrón de Iba-Molypharma el 12/09/12, en el que se indica el producto (18F-FDG), nº de dosis (siete), nº de albarán, y datos del cliente. Se adjunta al Acta. _____
 - Documento de control/Carta de porte de los bultos. Se adjunta copia al acta. _____
 - Carta de porte de bultos vacíos. Se adjunta copia al acta. _____
 - Carta de porte de cada una de las otras dos expediciones. Se adjuntan copias al acta. _____
 - La Ficha de seguridad con listado telefónico para emergencias estaba disponible. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 24 de septiembre de 2012.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Francisco José Rey García, de Torrejón de Ardoz, Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Es conforme

TRANSPORTES Y GESTION



Región de Murcia
Consejería de Universidades,
Empresa e Investigación

Dirección General de Industria,
Energía y Minas

Unidad	Servicio De Inspección	
Fecha	25 de septiembre de 2012	
Ref.	[REDACTED]	Exp. 3S12IR001113
Asunto	Remisión Acta de Inspección CSN/AIN/CON-3/TTA-0032/12 Fecha de Inspección: 12/09/2012	
Destinatario	[REDACTED]	
	[REDACTED]	

Muy Sres. nuestros:

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares del Acta citada en el Asunto, con el fin de que haga constar, en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

Se le ruega envíe copia del Acta a los transportistas titulares de los envíos implicados: ETSA y Nacional Express.

En relación con la consideración de documento público del Acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma, si hay alguna información de la contenida en el Acta que se adjunta que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Se ruega devolución de uno de los dos ejemplares a la dirección que figura en el pie, en carta certificada, dentro del plazo de DIEZ DÍAS hábiles siguientes al del recibo de este escrito, artículo 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común), para completar el trámite legal.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C.S.N.

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

SALIDA 12686/2012-D.G. Industria 25/09/2012 13:03:13 (3S12IR001113) - Universidades, Empresa e Investigación

C
O
P
I
A